

LA ENSEÑANZA DE PEDIATRIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ALFONSO VARGAS RUBIANO*

RESUMEN

Esta es la segunda parte, que va de 1956 a 1970, de una información histórica que resume las lecturas, indagaciones y búsquedas sobre la docencia pediátrica en la Universidad Nacional de Colombia, en la cual el autor influyó como Profesor desde 1950, directivo en el Consejo, Vice-decano y Decano. El período de tiempo que abarca esta reseña es de profundos cambios en los objetivos, la filosofía, la metodología y el desarrollo de la enseñanza pediátrica en nuestra Facultad.

PARTE II: (de 1956 a 1970)

En cumplimiento del acuerdo del 9 de mayo de 1956, el Coordinador de Pediatría sometió a la consideración de las autoridades académicas de la Universidad para ser puesto en práctica a partir de 1957, el siguiente plan de estudios.

I. Pensum y Programa:

Abarca la asignatura 2 grandes capítulos; el primero: **Estudio Integral del Niño** y el segundo: **Principales**

enfermedades que afectan el niño colombiano". Muchas escuelas médicas han designado al primer capítulo como PEDIATRIA GENERAL, con lo cual se da a entender que, si bien no se va a tratar de nosología, se estiman como fundamentales y básicos los conceptos y nociones acerca del niño normal, sus modalidades biológicas y los detalles de su crecimiento y desarrollo, pero llamando a esta parte preliminar Pediatría y no Puericultura, Nipiología o Paidología, como algunas escuelas han llamado a esta primera parte. La segunda que pudieramos llamar clásica, la PEDIATRIA CLINICA, enfoca su estudio exclusivamente al niño enfermo y por consiguiente presupone y exige un previo conocimiento del niño normal, por lo cual debe estudiarse inmediatamente después de cursada la primera parte o sea la Pediatría General.

Respecto a la orientación general de la Pediatría Clínica, hay que establecer claramente desde ahora que estudiará las entidades nosológicas más frecuentes en nuestro medio y principalmente las más culpables de nuestro elevadísimo índice de mortalidad infantil.

De acuerdo con las nuevas normas que, en buena hora, ha establecido el

* Profesor Honorario Facultad Medicina, Universidad Nacional de Colombia.

Honorable Consejo Directivo para el 6o. año 1957, corresponden a Pediatría 40 días hábiles con 8 horas diarias de trabajo, lo cual totaliza 320 horas-año; de acuerdo con el "espíritu de Cali", (21) no más del 25% de las horas deben dedicarse a conferencias teóricas, ésto es, tendremos 80 horas de clase no clínicas: 40 de éstas se emplearán en la PEDIATRIA GENERAL, durante la primera semana del curso, y las 40 restantes se cubrirán en los 40 días del curso, 1 hora-día, para conferencias a todo el grupo, sobre temas generales de importancia, invitando muchas veces a distinguidos especialistas de la ciudad.

Restan entonces 7 horas para la enseñanza clínica diaria, durante las 7 semanas posteriores a la dedicada a Pediatría General. Las 2 primeras horas, 8-10 a.m. las emplearán los estudiantes en la elaboración directa de historias clínicas, práctica de exámenes elementales de Laboratorio, etc. en grupos de 4 estudiantes, bajo el control personal de un INSTRUCTOR. De 10 a 11 a.m., 5 profesores explicarán a grupos de 8 estudiantes, el caso o los casos que acaban de examinar, y de 11 a 12 a.m. se presentarán, a una sesión de todo el grupo, aquellos casos algo difíciles, previamente bien estudiados, para la exposición magistral de los profesores más antiguos; un día de la semana, habrá conferencia Clínica-patológica, con uno de los miembros del Instituto de Anatomía Patológica y otro día, un Seminario sobre un tema, previamente fijado, de interés pediátrico para que los estudiantes aprendan a consultar y a informarse en la Biblioteca.

La vinculación del estudiante con la Consulta Externa, hecho que se estima como primordial en la moderna

docencia, necesita en primer lugar que la organización y aún presentación de la Consulta sean en realidad ejemplares, pues de lo contrario se haría un grave perjuicio a la incipiente estructuración científica del estudiante. Si lo mismo se puede decir de los servicios clínicos en los cuales se desarrolla la enseñanza, en Consulta Externa puede ser aún más peligrosa la mala organización, pues entonces el estudiante tendría que ver cómo se formula sin examinar y consecuentemente iría a hacer en su práctica lo mismo que vió hacer en el Hospital Universitario, implícitamente modelo.

De 2 a 4 de la tarde, en el Hospital, en grupos pequeños, los alumnos asistirán a la Consulta Externa, bajo la vigilancia del Instructor.

De 4 a 5 p.m. los alumnos, bajo la observación del Instructor, pasarán nuevamente revista en el servicio clínico, a los casos observados en la mañana, anotando las variaciones; prepararán historias para ser presentadas al Profesor en el día siguiente, etc. De 5 a 6 p.m. se realizará la conferencia teórica general, a todo el grupo, ya analizada. (ver programa).

DESARROLLO:

1. Alumnos: El año próximo (1957) habrá 160 alumnos, en el 6o año, de los cuales corresponderán 40 a cada curso de Pediatría. Los 40 estudiantes recibirán simultáneamente, en uno de los salones de la Facultad que tenga facilidad para proyecciones, las 40 clases de Pediatría General, durante la primera semana.

Ya en la Pediatría Clínica, se dedicarán 6 semanas en el Hospital y 1 al Instituto de Protección Materno

PROGRAMA

1. PEDIATRÍA GENERAL:	Resumen de embriología	3 horas
	Prematurez	6 horas
	Recién nacidos	6 horas
40 horas:	Fisiología, Desarrollo	15 horas
	Neuropsicología	8 horas
	Salud Pública	2 horas
	TOTAL.....	40 horas
2. PEDIATRÍA CLÍNICA:	Los alumnos rotarán por los 4 servicios fundamentales:	
280 horas:	1. Prematuros y recién nacidos (Instituto de Protección Materno Infantil); 2. Lactantes; 3. Preescolares y Escolares; 4. Infecciosas.	

Cada alumno, debe permanecer en el respectivo servicio, el siguiente tiempo:

- 3 semanas en Lactantes;
 - 2 semanas en preescolares y escolares;
 - 1 semana en infecciosas;
 - 1 semana en recién nacidos y prematuros.
-

Infantil; 20 estudiantes estarán 3 semanas en el servicio de Lactantes (26 camas); 10 en el servicio de Infecciosas, 1 semana; 5 en preescolares por 1 semana (19 camas) y los otros 5 en el Servicio de Escolares, por 1 semana (42 camas). Así, cada alumno habrá trabajado en los diferentes servicios.

La 7a. semana, todo el grupo la dedicará a la práctica clínica en los servicios de recién nacidos y prematuros.

2. Personal docente:

Actualmente están en ejercicio 2 Profesores Titulares, 4 Agregados y 2 Asistentes de Cátedra; 3, Jefes de Clínica y 12 Internos están totalmente dedicados a la labor asistencial.

Como el nuevo espíritu de la enseñanza es el de preponderar la enseñanza y práctica clínica individuales, es necesario un personal de INSTRUCTORES, que puedan trabajar de 8 a 11 a.m. y 2 a 5 p.m. en las salas del hospital. Se calcula necesario un INSTRUCTOR POR CADA 4 ALUMNOS y en consecuencia se requerirán 10 INSTRUCTORES PARA 1956, totalmente dedicados a la docencia y por consiguiente muy bien remunerados.

Respecto al profesorado, parece suficiente el número de 8 actualmente en ejercicio, entre titulares, agregados y asistentes: solamente habría que nombrar 2 nuevos asistentes y me permito sugerir a los doctores Ernesto Plata Rueda y Rafael Espinel Soto,

este último cirujano del Hospital Infantil, quienes llenan los requisitos reglamentarios de haber sido Jefes de Clínica.

En una reunión realizada el pasado 16 de octubre por el personal del Departamento de Pediatría con el señor Decano de la Facultad, de manera unánime y franca el profesorado manifestó su legítima aspiración de una remuneración que compense el tiempo que se le dedique a la docencia, investigación y publicación de conferencias. Yo recojo el eco de tan vital urgencia aunque sé que las actuales directivas de la Facultad y de la Universidad estando empeñadas como están en construir una auténtica Facultad de Medicina para 1957, resolverán satisfactoriamente tan perjudicial situación de un profesorado prácticamente "ad-honorem".

Seminario sobre la Enseñanza de la Pediatría (Paipa, nov. 16-23-1958): Promovido por la Organización Mundial de la Salud y su Oficina Sanitaria Panamericana, se llevó a cabo una reunión conjunta de las 7 facultades de medicina de Colombia y las 3 de Venezuela.

En mi informe a la Facultad de Medicina, en cuya representación asistí en nombre de su Consejo Directivo y del Departamento de Pediatría, expresé lo siguiente:

"Aunque las recomendaciones aprobadas están expresadas en cerca de 100 puntos, creo que lo más trascendental es el nuevo concepto filosófico que, acerca de la enseñanza de la medicina se deriva de la mayoría de las recomendaciones: la idea de que ya se superó la etapa de estudiar solamente al hombre enfermo hospitalizado.

En efecto, se ha recomendado que por lo menos la mitad del tiempo destinado a enseñanza clínica debe hacerse en la consulta externa y además de esto, que no se puede dar hoy día una enseñanza satisfactoria si no se estudian, en visitas al hogar del enfermo y a su medio ambiente social y telúrico, los factores ecológicos y de antropología cultural que tengan incidencia sobre la salud del individuo.

Desde este punto de vista, ya una Facultad de Medicina no puede considerarse adecuada, si no posee, además de sus salas hospitalarias, laboratorios y bibliotecas, un organismo destinado al estudio de sectores de población, a niveles sub-urbanos y rurales, en donde los estudiantes se familiaricen en la valorización de los factores sociológicos y culturales en los cuales se fundamentan la familia y la comunidad.

Tan solo de esta manera será posible irradiar la Universidad hacia la realidad del hombre colombiano y despertarla de su anacrónico enclaustramiento.

La enseñanza de la Pediatría en particular se ha transformado en el año que acabamos de terminar y lo mismo se espera de los demás departamentos en que está dividida la Facultad de Medicina. Desde luego que si los alumnos no son rigurosamente seleccionados a su ingreso y no reciben una sólida educación e instrucción desde los primeros años de la Carrera, todos los programas encontrarán serios tropiezos".

Cursos para Graduados.

En 1950, los Profesores TORRES UMAÑA y CAMACHO GAMBA y la

Sociedad Colombiana de Pediatría, organizaron lo que quizás fue el primer curso de Pediatría para médicos, llevado a cabo en la Pabellón Barranquilla (Lactantes) del Hospital de La Misericordia, de una semana de duración.

Reanudando tan loable iniciativa de la cátedra de 1950, el recién nacido Departamento de Pediatría, llevó a cabo en 1958 el siguiente ciclo de conferencias de actualización, publicado luego totalmente en la Revista de la Facultad, cuyas separatas fueron entregadas en un folleto llamado **CURSO DE TERAPEUTICA INFANTIL PARA GRADUADOS**, divulgado ampliamente por la compañía Nestlé, entre médicos de provincia y bibliotecas de las Facultades de Medicina.

En el prólogo de esta publicación, (20) expresé los siguientes conceptos:

“Organizado conjuntamente por el Departamento de Pediatría de la Facultad y el Hospital de La Misericordia, se dió comienzo el pasado 19 de julio a un ciclo de conferencias sobre temas de Terapéutica, de acuerdo con el programa que se verá adelante.

El espíritu que ha animado a las 2 entidades es el de propiciar una actualización en los sistemas de tratamiento que culminará en la elaboración del nuevo formulario terapéutico que se empleará en La Misericordia; a la vez, dentro del moderno concepto de Universidad, se trata de vincular nuevamente a los médicos egresados en años anteriores, para que éstos tengan permanentemente el deseo de renovación de sus conocimientos y se sientan vinculados a la Facultad en la

cual recibieron su formación científica. Por otra parte, el distinguido grupo de expositores, de dentro y de fuera de la Facultad, han vuelto a sentir la necesidad del estudio y consulta de bibliografías modernas y lógicamente reciben también el beneficio de ésta actividad de cultura pediátrica.

La respuesta, tanto de los colegas invitados como ponentes, así como la del numeroso personal de asistentes que sábado tras sábado han venido colmando la sala de conferencias del Hospital, constituye el mejor estímulo y la más amplia justificación de este esfuerzo, que, como dijera el Profesor JOSE IGNACIO BARBERI “si logra salvar la vida de un niño o ahorrarle lágrimas a una sola madre quedará suficientemente recompensado”.

Educación Continuada. Los intentos de 1950 y 1958 de llevar la Cátedra universitaria a los graduados, tuvo un gran desarrollo en la década de los sesenta, con el patrocinio de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina-Ascofame se hicieron numerosas visitas de grupos del personal docente a diversas poblaciones de los Departamentos de Cundinamarca, Meta y Tolima. Posteriormente se han llevado a cabo en Bogotá, numerosos congresos pediátricos, organizados por el Departamento de Pediatría.

LA REFORMA DOCENTE

Se inició pues, a partir de 1956, un nuevo método docente en el cual el alumno dedicaba 8 horas a Pediatría. Ciertamente el primer grupo en el que se aplicó el “sistema de bloque” fue el de octubre a diciembre de 1956, en los Hospitales de La Misericordia e Infantil (inaugurado en 1955).

Julio 19:	1958	ENTERITIS. (18).
26:		DESHIDRATACION. (13).
		PRACTICA DE VENOCCLISIS.
Agosto 2:		DESEQUILIBRIOS ACIDOS-BASICOS. (1).
9:		DESNUTRICION. (23).
16:		INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS. (8).
23:		CONVULSIONES. (9).
30:		MENINGITIS. (11).
Sept. 6:		AMIBIASIS. PARASITISMO INTESTINAL. (10).
13:		NEFROPATIAS. (16).
20:		INSUFICIENCIA CARDIACA. (4).
27:		ESTADOS COMATOSOS. (15).
Oct. 4:		INTOXICACIONES. (14).
11:		QUEMADURAS. (7).
18:		ANEMIAS. (5).
25:		TUBERCULOSIS. (6).
Nov. 8:		SIFILIS. (17).
15:		DIFTERIA. (3).
22:		ANTIBIOTERAPIA.
29:		TOSFERINA. (2).

En 1957, los estudiantes se dividieron en dos grupos, los cuales se rotaron a las 16 semanas y dedicaban las 4 horas de la mañana.

En 1958, se implantó definitivamente el "sistema de bloque", dividiéndose el alumnado en 4 grupos, cada uno con trabajo de 8 semanas de 44 horas de intensidad semanal.

En 1958, se introdujo como parte del programa de SEMIOLOGIA (4o. año), la práctica durante dos semanas de aplicación de la PROPEDEUTICA a la medicina infantil.

De 1959 a 1964, se trabajó con 6 bloques, de 6 semanas en el 5o. año. En 1960 se inicia el Internado Rotatorio (VII año), con pasantía de 3 meses en Pediatría.

En 1961 se inicia debidamente la especialización en Pediatría, con 3 años de trabajo, de acuerdo con el plan elaborado por el profesor Ernesto Plata Rueda, quien desempeñaba en ese momento la Jefatura de la Sección: Los doctores Edgar Rey Sanabria, Alfredo León, Hildebrando Díaz y Manuel Cobos, fueron los primeros estudiantes de Postgrado que recibieron en 1965 el título de Especialistas en Pediatría, después de los exámenes practicados por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.

La Sociedad Colombiana de Pediatría y la Reforma

A mi retiro de la Coordinación del joven Departamento de Pediatría, producido en junio de 1960, fui grata-

mente estimulado por la proposición aprobada unánimemente por la Sociedad Colombiana de Pediatría y Puericultura en su sesión del 10 de junio de dicho año cuyo texto y mi respuesta, aparecen a continuación:

“La Sociedad Colombiana de Pediatría y Puericultura, en consideración a que su socio doctor Alfonso Vargas Rubiano, desde la posición de Coordinador del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina, realizó una labor de grandes alcances y trascendencia para la Pediatría, luchando por la modernización de la docencia para así colocar la especialidad en el sitio preponderante que se merece dentro de los programas de progreso patrio.

RESUELVE

Felicitar a este distinguido miembro de la Sociedad por su constante interés en el progreso de la especialidad y destacar su actuación como ejemplo para las generaciones jóvenes a las cuales él ha estimulado con su entereza, constancia, valor y desinterés”.

De usted, muy atentamente,

JORGE DE LA CRUZ PARIS
Secretario

“Bogotá, julio 7 de 1960

Señor Doctor
JORGE DE LA CRUZ PARIS
Secretario de la Sociedad Colombiana de Pediatría:

Muy distinguido colega y amigo:

Acuso a usted recibo de la proposición aprobada unánimemente por esa

Sociedad en su sesión del 10 de junio próximo pasado, referente a mi actuación como Coordinador del Departamento de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

Quiero expresar por su muy digno conducto a los colegas pediatras mi más sincero y emocionado agradecimiento, por cuanto la autorizada opinión de la máxima entidad pediátrica colombiana, constituye para mí poderosa voz de estímulo y elocuente manifestación de solidaridad con la medular reforma docente que se está llevando a cabo en la Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

Esencialmente, mi labor en el lapso de los 3½ años en que ocupé el cargo de Coordinador del recientemente creado Departamento de Pediatría fue la puesta en práctica de lo que yo he escrito en la Revista Colombiana de Pediatría “Necesidad del Departamento de Pediatría en la Facultad Nacional de Medicina” (19); “La reforma de la enseñanza pediátrica en las facultades de Bogotá” (22); de lo que propuse a las III Jornadas Pediátricas Colombianas (Cartagena, Mayo 1955); de lo que en carta del 16 de junio de 1955 expuse al Consejo Directivo de la Facultad; de mi ponencia “Programas y Horarios en Pediatría”, presentado al Primer Seminario de Educación Médica” (Cali, diciembre 1955); de lo adoptado en el Segundo Seminario (Medellín, diciembre 1957), y en el Seminario Colombo-Venezolano de enseñanza de la pediatría (Paipa, noviembre 1958); de las recomendaciones de los Informes Horning (1958), Grulee (1959), de Myron Wegman y James Hughes quienes visitaron Colombia en 1958 (24); de las recomendaciones del

“Grupo de Estudio sobre la enseñanza de la pediatría” (Estocolmo); de lo acordado por el III Congreso Centroamericano de Pediatría (Guatemala, 1956) y también por la experiencia de todos los que hemos vivido y sufrido en la docencia pediátrica en nuestro medio”

“Lo bueno o lo malo de la reforma, entonces, es por cuenta de los expertos que la han propuesto y recomendado, y por eso, mi único mérito — si cabe alguno — es el de haber trabajado y seguirlo haciendo, por el implentamiento de aquellas ideas que uno ha sostenido y en las que uno cree, para de esta manera vivir a paz y salvo con la propia conciencia”.

Es éste el único motivo que yo realmente encuentro para justificar, en parte, el abrumador y espontáneo voto de aplauso de la Sociedad”.

La Década 1960 - 1970

Al principio de esta década la Universidad adopta un nuevo criterio en su organización administrativa y establece que los Departamentos son organizaciones docentes e investigativas que le prestan servicio a más de una carrera profesional. Con este concepto los 8 departamentos académicos reconocidos en 1956, son llamados SECCIONES y a éstas se agregan las de Psiquiatría, Radiología y Rehabilitación.

A partir de 1965, el Acuerdo 59 acepta como Departamentos a las Secciones de Morfología, Ciencias Fisiológicas y Medicina Preventiva, por servir éstas a las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería, Terapias, Nutrición; en 1968 se acepta también como nuevo Departamento a Microbiología y Parasitología.

En 1965, el personal docente de tiempo completo, era el siguiente:

Pediatría: Dr. Ernesto Plata Rueda, Jefe de la Sección; Dr. Alfonso Vargas Rubiano, Dr. Carlos Albornoz Medina, Dr. Francisco Millán Rodríguez, Dr. Humberto González Gutiérrez, Dr. Liborio Sánchez Avella, Dr. Gustavo A. Lugo.

Cirugía Pediátrica: Dr. Efraín Bonilla Arciniegas

Ortopedia Infantil: Dr. Jaime Rueda Arguello (Q.E.P.D.)

Neuropediatría: Dr. Hernando Rodríguez Vargas

Medicina Preventiva y Social: Dr. Alvaro Arguello Pinzón

Patología Pediátrica: Dr. Héctor Calderón

Profesores de Tiempo Parcial: Drs. Eduardo Iriarte Rocha (Q.E.P.D.), Jorge Camacho Gamba, Alberto Amarís Mora y Sergio Alvaro Castro.

Radiología Pediátrica, Medio Tiempo: Dr. Humberto Varón Acosta.

Instructores: Drs. Alberto Martínez Valencia, Ricardo Gutiérrez Millán, Marceliano Macías Pimiento, Augusto Estrada Duque y Germán Pachón Clavijo.

1969, se establece un semestre completo.

Al ocupar el Vicedecanato de la Escuela (1967-1970), me correspondió revisar a fondo la estructura curricular de la Carrera y me dí cuenta de la posibilidad cronológica de aumentar el

tiempo de docencia de $\frac{1}{2}$ a un semestre completo, habiéndose logrado a partir de 1969. En este año (un siglo después del primer plan de estudios), se dividió la carrera en 3 ciclos y en Internado Rotatorio Obligatorio. El primer ciclo (3 semestres), Matemáticas, Biología, Física, Química, Psicología, Antropología, Inglés, Bioestadística.

Después de este CICLO BASICO, se estableció el Segundo o PRECLINICO, también con 3 semestres: Morfología, Fisiología, Bioquímica, Psicología Médica, Microbiología, Parasitología, Epidemiología. El tercero, CICLO CLINICO, así: VII y VIII: Patología, Semiología y Farmacología;

IX: Medicina Interna
(22 semanas, 880 horas)

X: Pediatría
(22 semanas, 880 horas)

XI: Cirugía
(22 semanas, 880 horas)

XII: Ginecología Obstetricia:
(11 semanas 440 horas)
Medicina Preventiva:
(11 semanas 440 horas)

1970, Nuevamente Departamento de Pediatría

Al ocupar el Decanato de la Escuela (agosto, 1970), encontré al estudio del Consejo Académico un nuevo proyecto de organización académica, presentado en 1969 por el decano doctor Jorge Pardo Ruíz, recreando los Departamentos como en 1956. En la sesión del 10. de septiembre de 1970 del Consejo Académico de la Universidad, expuse las siguientes razones para legalizar los 12 Departamentos de la Facultad:

“La Facultad, en los últimos 5 años ha venido trabajando con base en los Departamentos, autorizados en 1965, de **Morfología, Ciencias Fisiológicas, Medicina Preventiva y Social y Microbiología y Parasitología** y con las Secciones de **Medicina, Cirugía, Pediatría, Ginecobstetricia, Patología, Radiología, Rehabilitación y Psiquiatría**. En el foro celebrado del 16 al 19 de septiembre de 1969 para estudiar la “Reestructuración Académica de la Facultad”, con asistencia de los 3 Decanos de Salud (Medicina, Odontología, Enfermería), representantes de Profesores y alumnos y Oficina de Planeación de la Universidad, se acordó solicitar la elevación a Departamentos de las 8 Secciones Clínicas existentes, quedando los futuros 12 Directores de Departamento como grupo primario de trabajo del Decano y colocando a los Directores de las carreras de Medicina, Nutrición y Terapias bajo la dependencia académica del Vicedecano. Posteriormente a este Foro se acordó la incorporación de Psiquiatría con Medicina y Radiología con Patología, quedando el área clínica integrada por los siguientes Departamentos:

MEDICINA: Psiquiatría, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Hematología, Infecciosas, Nefrología, Neurología, Neumología, Nutrición, Reumatología y Gastroenterología.

CIRUGIA: Cirugía General, Anestesiología, Cirugía Ortopédica, Cirugía Reparadora, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Urología.

OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
PEDIATRÍA

PATOLOGIA: Anatomía Patológica, Laboratorio Clínico, Medicina Legal y Radiología.

REHABILITACION: El Consejo Académico aprobó lo propuesto por el Decano de Medicina. Igualmente solicitó el Decano de Medicina el cambio al Departamento de Medicina Preventiva y Social por el de SALUD PARA LA COMUNIDAD. "(Del Acta del 1o. de septiembre de 1970) del Consejo Académico de la Universidad Nacional".

AGRADECIMIENTOS

Ha sido un gran estímulo para esta investigación histórica la cordial insistencia del Profesor Alvaro Arguello Pinzón, lo mismo que la del señor Decano Profesor Antonio Ramírez Soto y la del Profesor Humberto Rosselli Quijano, Presidente de la Sociedad Colombiana de Historia de la

Medicina. Pero por sobre todo mi gratitud con nuestra Alma Mater y muy en especial para corresponder al inmenso y nuevo orgullo de ser, desde agosto de 1985, Profesor Honorario de la Universidad Nacional.

SUMMARY

In this second part of a historical article, the author summarizes his findings, searches and inquiries, as well as his personal experiences in his Professorship and Administration (member of the Board of Directors, Associate Dean and Dean). From 1956 through 1970 there were deep changes of the outlook, aims, methods and development of teaching in Pediatrics at the Universidad Nacional de Colombia School of Medicine.

BIBLIOGRAFIA

1. Albornoz M., C., y Gutiérrez R., A. Desequilibrios ácido-básicos. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 447-454, 1958.
2. Araujo C., J. y De La Cruz P., J. Tosferina. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 679-692, 1958.
3. Araujo C., J. y Posada S., E. Difteria. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 671-678, 1958.
4. Basto P.A. y Lara G. Insuficiencia cardíaca. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26:
5. Camacho G., J. y Paredes M., R. Anemias. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 593-597, 1958.
6. Cobos, L.F. y Varón R., J.A. Tuberculosis. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 599-606, 1958.
7. Coiffman, F. y Castro R.H. Quemaduras. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 585-592, 1958.
8. Gómez H., H. y Klahr B.S. Infecciones respiratorias agudas. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 517-524, 1958.
9. Guzmán, S. y Bárcenas I., A. Convulsiones. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 525-530, 1958.
10. Iriarte R., E. y López P., A. Amibiasis. Parasitismo intestinal. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 537-538, 1958.
11. León E., H. y Castaño C., J.B. Meningitis. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 531-535, 1958.
12. O.M.S. Grupo de estudio sobre enseñanza de la pediatría. Ser. Inform. Tecn. 119, 22 pp., Ginebra, 1957.
13. Plata R.E. Deshidratación. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 441-446, 1958.
14. Rueda W.R. y González H. Intoxicaciones. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 577-583, 1958.
15. Sabogal M., E. y Albornoz M.C. Estados comatosos. Rev. Fac. Med. (Bogotá) 26: 559-573, 1958.

-
16. Sánchez A.L. y Vargas R., A. Nefropatías. *Rev. Fac. Med. (Bogotá)* 26: 539-548, 1958.
 17. Torres O.,C. y Millán R.,F. Sífilis. *Rev. Fac. Med. (Bogotá)* 26: 663-670, 1958.
 18. Torres O.,C. y Plata R.,E. Enteritis. *Rev. Fac. Med. (Bogotá)*. 26: 437-440, 1958.
 19. Vargas R., A. El departamento de pediatría de la Facultad Nacional de Medicina. Editorial. *Rev. Col. Ped. Pueric.* 5: 190-191, 1946.
 20. Vargas R.,A. Curso de terapéutica infantil para graduados. *Rev. Fac. Med. (Bogotá)* 26: 433, 1958.
 21. Vargas R.,A. El espíritu de Cali. *Unidia* 15: 131-133, 1956.
 22. Vargas R.,A. La reforma de la enseñanza pediátrica en las facultades de Bogotá, *Rev. Col. Ped. Pueric.* 15: 204-211, 1956.
 23. Vargas R., A. y Parra H. Desnutrición. *Rev. Fac. Med. (Bogotá)* 26: 455-462, 1958.
 24. Wegman, M.E., Hughes, J.G. y Puffer, R.R. La enseñanza de la pediatría en la América Latina. *Bol. Of. San. Panam.* 44: 281-315, 1958.